

INFORME DE GERENTE
COMPAÑÍA TRANSRECREAR C.A.

Señor Presidente Fausto Correa, Señor Comisario Marco Soria, Señora Comisaria Yolanda Campo.

Estimados compañeros y compañeras:

Quiero agradecer profundamente por la confianza que han depositado en mi persona en este período, en el cargo de Gerente General de la Compañía Trans Recrear.

En el tema administrativo durante el año 2017 se ha trabajado de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía, a fin de cumplir con las gestiones necesarias ajustadas a las disposiciones de la Ley vigente.

Como es de conocimiento de ustedes en la reunión del 17 de junio del 2017, se autorizó implementar la Facturación Electrónica, como dispone el SRI. Por lo que se procedió a cambiar de sistema, facturación que entrará en función a partir de la próxima semana.

Con respecto a los Puntos de Emisión, debo llamar enérgicamente la atención a los accionistas que sacaron los puntos de emisión, sin autorización de la compañía, y más aún, no tienen la gentileza de acercarse a la compañía a entregar las copias con la factura resumen, como se quedó en la anterior reunión, donde se explicó claramente cómo se debe proceder.

El dejar de reportar al SRI, las ventas de los accionistas conllevan, desde una multa económica, hasta el cierre de operaciones tanto de la compañía como del accionista. Por lo tanto, acogiendo la normativa del SRI, se procederá a facturar desde la compañía que cuenta ya con la facturación electrónica, a todos los clientes de los accionistas.

Para proceder con la facturación, el accionista deberá hacer conocer a la compañía su requerimiento, mediante llamada telefónica, mensaje de texto o WhatsApp.

El detalle o una mejor explicación lo dará posteriormente el experto en el tema del SRI, el Ing. Boris Guerra.

En lo concerniente a la Unidad Educativa Eugenio Espejo, tuvimos que bogar a la señora rectora en conjunto con la Sra. Yolanda Campo, ya que no iban a renovar el contrato, por los muchos problemas presentados, el incumplimiento del servicio de transporte, impuntualidad, falta de educación, e inclusive acoso sexual.

Con todos estos sucesos, se logró mantener el contrato por este nuevo año lectivo 2017 -2018; con 17 rutas de la escuela y 23 rutas en el colegio, cabe

mencionar que penosamente el tema de la sectorización hizo que disminuya el número de estudiantes que requieran el servicio de transporte.

Así mismo, en el Instituto IFEE, previa gestión del señor Cesar Romero y mi persona, se logró conseguir que se renove el contrato por este año lectivo 2017- 2018, para lo cual felicito públicamente a los compañeros que laboran en este instituto ya que no se ha presentado ningún inconveniente con las autoridades del colegio, ni con los alumnos o padres de familia de esta institución.

Durante el año 2017 existieron compañeros accionistas que realizaron el trámite de cesión de Acciones y Derechos, por lo cual a la compañía ingreso un rubro de \$ 8.000 por concepto de entradas y salidas.

Luego de 3 meses de una constante gestión, logramos ingresar al CATALOGO ELECTRONICO, más nó, en el Catálogo Inclusivo, esto es de acuerdo al monto de ventas que informa el SRI ante la entidad mencionada.

Estamos catalogados únicamente con 17 unidades (furgonetas, buses). Lastimosamente no obtuvimos la acogida del resto de accionistas para catalogarnos con todas las unidades, para lo cual solicito a los demás compañeros, presentar la documentación de los vehículos, de lo personal y el seguro a terceros que por ley de la ANT requiere; para proceder a catalogar al resto de unidades.

Con esta nueva modalidad hemos ganado los siguientes contratos:

Miduvi	1 ruta
Casa de la Cultura Ecuatoriana	8 rutas
Emaps	2 rutas
Biess	1 ruta
Asamblea Nacional	1 ruta

A los compañeros que están laborando en las empresas que acabo de nombrar, les deseo éxitos y que sigan con ese mismo énfasis y responsabilidad para el bien de ustedes y por supuesto para la compañía.

Y, por último, como ustedes saben, el país está viviendo una crisis económica a tal punto de que el gobierno realizará un recorte de personal en las instituciones públicas, esto implica la reducción de la contratación del servicio de transporte a los empleados.

Por tal razón estamos manteniendo reuniones con la Federación en el Ministerio de Transporte, para tomar las mejores medidas en beneficio del transporte institucional.

A continuación, y para dar cumplimiento con lo establecido en la Superintendencia de Compañías y a los estatutos de la compañía

TRANSRECREAR C.A., pongo en su conocimiento el informe económico correspondiente al año 2017 por el período fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017.

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros como anexos por lo que presento un breve resumen de los mismos para enfocar los resultados de este año.

ACTIVOS	
Activos Corrientes	\$121,816.52
Activos No Corrientes	\$6,106.13
TOTAL ACTIVOS	\$127,922.65

Los Ingresos, Costos y la Utilidad son:

TOTAL INGRESOS 2017		
COSTO POR SERVICIOS DE TRANSPORTE	\$770,359.13	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$49,672.42	
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$1,015.226.74
UTILIDAD 2017		\$1,114.54

Cabe mencionar que del valor de la utilidad bruta se debe pagar el impuesto a la Renta y el 15% a trabajadores de la empresa.

En resumen tenemos:

TOTAL ACTIVOS	\$127,922.65
TOTAL PASIVOS	\$95,731.86
TOTAL PATRIMONIO	\$32,190.79

Los saldos de las cuentas bancarias al 31 de diciembre son:

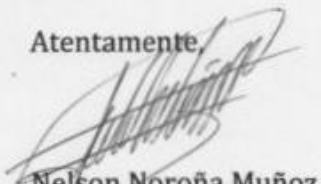
Cuenta Corriente 3082034504	\$6,255.97
Cuenta de Ahorros 3225772900	\$9,445.51
Cuenta de Ahorros 3225922400	\$990.00
Cuenta de Ahorros 2201821255	\$683.55

Los registros contables durante este ejercicio económico del año 2017 se realizaron a base de la documentación que reposa en la compañía y rigiéndose a las normas, principios de la contabilidad general y NIIF

Estimados socios, compañeros, reitero mi sincero agradecimiento, por su apoyo y colaboración en todo este tiempo.

Un reconocimiento a las comisiones de trabajo y asuntos sociales que han trabajado hombro a hombro en este período, también un agradecimiento a los compañeros que se encuentran al día en sus pagos.

Atentamente



Nelson Noroña Muñoz
GERENTE GENERAL